

**ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. BM-SACRH-010-22, RELATIVA A LA ENAJENACIÓN DE ACUMULADORES Y DESPERDICIOS CÍCLICOS DE DIVERSOS TIPOS** -----

**PRIMERO.** - En la Ciudad de México siendo las 11:30 horas del día 20 de septiembre de 2022, se reunieron en el Auditorio del Banco de México, ubicado en Calle Gante 20, Colonia Centro, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México, las personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente, para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública No. **BM-SACRH-010-22**, relativa a la enajenación de acumuladores y desperdicios cíclicos de diversos tipos.-----

**SEGUNDO.** - Se hace constar que la convocatoria de la **Licitación Pública No. BM-SACRH-010-22**, fue publicada en la página de internet del propio Banco de México, el 31 de agosto de 2022 y que el resumen respectivo se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2022. -----

**TERCERO.** - De acuerdo con lo señalado en el apartado 4. **ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN**, de la convocatoria de este procedimiento, los licitantes podían plantear sus dudas o solicitar información adicional sobre la misma a más tardar el día 8 de septiembre de 2022, recibándose preguntas de los participantes: **Recuperaciones Tinajero, S.A. de C.V. y Comercializadora de Metales Diana, S.A. DE C.V.**-----

**CUARTO.** - El día 13 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la junta de aclaraciones prevista en el apartado 4. **ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN**, de la convocatoria de este procedimiento, levantándose un acta en la que se hicieron constar los cuestionamientos formulados por los interesados en participar, así como las respuestas a los mismos por parte de Banco de México. El acta fue publicada ese mismo día en la página de internet del propio Banco de México. -----

**QUINTO.** - Con base en lo señalado en el apartado 8. **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la convocatoria de este procedimiento, dentro de la hora previa al acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevó a cabo el registro de los participantes, el cual quedará en el expediente de la licitación.-----

**SEXTO.** - Previo al inicio de la apertura de las proposiciones, el funcionario que presidió el acto exhortó a los asistentes a que entregaran toda la documentación relacionada con las mismas, incluyendo aquella que se encontrase fuera del sobre cerrado de las propias proposiciones, advertidos de que una vez iniciada la etapa de apertura de proposiciones no se aceptaría documento alguno. Una vez hecho ese exhorto, los licitantes entregaron sus proposiciones y todos sus documentos en el orden en que se registraron.-----

**SÉPTIMO.** - A las 11:31 horas se procedió a la apertura de los sobres que decían contener las proposiciones de los licitantes, mismos que se señalan a continuación: -----

NOMBRE DEL LICITANTE
RECUPER, S.A. DE C.V.
BURNIA FACTORY, S.A. DE C.V.



NOMBRE DEL LICITANTE
REDEIR, S.A. DE C.V.
CRAPMETAL, S.A. DE C.V.
JUAN CARLOS PINEDA JIMÉNEZ

El detalle de la documentación se precisa en el **anexo 1** de este documento. -----

Asimismo, durante el acto se recibió el comentario del licitante siguiente:

NOMBRE DEL LICITANTE	COMENTARIO
BURNIA FACTORY, S.A. DE C.V.	<i>"señala que hay un error en el total de la sumatoria del precio mínimo de la partida 2, de las bases de licitación"</i>

**OCTAVO.** - Se hace constar que los asistentes al acto otorgaron su pleno consentimiento para que se anexen a la presente acta las copias simples de las propuestas económicas recibidas y que en caso de que dichas propuestas contengan datos personales, estos serán tratados en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Lo anterior, a fin de que el Banco de México proceda a su publicación, en términos de su normatividad, a través de los medios destinados para tal efecto. -----

**NOVENO.** – Se asienta en la presente acta que independientemente de que fueron recibidas las proposiciones de los licitantes señalados en el numeral SÉPTIMO de la presente acta, para su análisis detallado, Banco de México con la facultad de revisión que para tal efecto le otorga el apartado 14. **CRITERIOS QUE SE APLICARÁN** de la convocatoria de este procedimiento, así como las Normas del Banco de México en Materia de Enajenación de Bienes Muebles, podrá verificar en todo momento que las mismas cumplan con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la convocatoria, así como constatar la veracidad de la información y datos proporcionados, y que si derivado de dicha verificación se detecta algún incumplimiento en lo solicitado, podrá desechar la proposición respectiva incluso antes del fallo correspondiente, lo anterior de conformidad con la fracción VIII del artículo 43 de las Normas del Banco de México en Materia de Enajenación de Bienes Muebles.-----

**DÉCIMO.** – Los documentos que fueron entregados en original y/o, en su caso, impresiones, por los licitantes conforme a lo señalado en los numerales 7. **FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA PARA LA FIRMA DE PROPOSICIONES Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO** y 13. **REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. – INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS ADICIONALES**, de la convocatoria de este procedimiento, les fueron devueltos en este acto a su entera satisfacción. -----

Las proposiciones y la demás documentación recibida, quedan en resguardo de la Subgerencia de Abastecimiento a Caja y Recursos Humanos del Banco de México. -----

**DÉCIMO PRIMERO.** – El fallo será comunicado por escrito, a través de fax, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el día 10 de octubre de 2022, sin efectuarse acto de fallo.


Asimismo, se publicará en la página de internet del Banco de México [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx), en la siguiente ruta: <https://www.banxico.org.mx/conociendo-banxico/licitaciones/licitaciones-enajenaciones-ba.html>, en los términos establecidos en el inciso c), subnumeral 3.5, del numeral 3. **INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN**, de la convocatoria de este procedimiento. -----


**DÉCIMO SEGUNDO.** – Se hace constar que COMERCIALIZADORA DE METALES DIANA, S.A. DE C.V., CS GLOBAL, S.A. DE C.V., C. JOSÉ PÉREZ FLORES, C. SELENE PINEDA GONZÁLEZ, C. MIGUEL ÁNGEL CUELLAR GONZÁLEZ, RECUPERACIONES TINAJERO, S.A. DE C.V., METALES Y ALEACIONES SAN MATEO, METALES Y PRODUCTOS PARA FUNDICIÓN MÉXICO, COMERCIALIZADORA BAUTISTA y C. BERENICE PÉREZ VELÁZQUEZ, se registraron, sin embargo, no entregaron propuesta alguna. En este sentido, de conformidad con el artículo 43, fracción X, de las Normas del Banco de México en Materia de Enajenación de Bienes Muebles, se hace notar que la falta de firma de alguno de los asistentes mencionados no afectará la validez o efectos de esta acta. -----


**DÉCIMO TERCERO.** – No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado este acto a las 15:15 horas del mismo día de su inicio. De conformidad con el numeral 8.3 del apartado 8. **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, página 8 de la convocatoria de este procedimiento, los licitantes eligieron al C. Héctor Dueñas Hernández, representante del licitante RECUPER, S.A. DE C.V., para que en forma conjunta con personal del Banco de México rubrique la documentación siguiente: Proposiciones de los licitantes y acta de presentación y apertura de proposiciones.

La presente acta se firma por las personas señaladas al calce y se expide en un ejemplar original entregándose copia simple de la misma a los asistentes al acto. El original queda en poder del Banco de México. -----


**POR PARTE DE BANCO DE MÉXICO**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. ENRIQUE LÓPEZ CRUZ**  
Gerente de Abastecimiento  
a Emisión y Recursos Humanos

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. DANIEL GÓMEZ ACUÑA**  
Analista de contrataciones

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. KARLA PATRICIA GÓMEZ VÁZQUEZ**  
Abogada adscrita a la Dirección de Recursos  
Materiales

Por parte de los Asistentes de común acuerdo por todos los interesados

Nombre y Empresa que representa	Firma del asistente
RECUPER, S.A. DE C.V. HÉCTOR DUEÑAS HERNÁNDEZ	

residuos de competencia local que operen y transiten en la Ciudad de México; plan de manejo de residuos de competencia local no sujetos a licencia ambiental única para la Ciudad de México). -----

- Propuesta económica. -----
- Garantía de seriedad emitido por un monto de \$300,000 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). (cheque No. 0016221) -----
- Copia Simple de la Póliza de Seguro de automóviles No. 2030194624 a nombre de Burnia Factory, S.A. de C.V. -----
- Copia Simple del Comprobante de Pago de la Póliza No. 2030194624. -----
- Impresión de la factura No. 634. -----
- Escrito manifestando contar con la documentación que acredita la relación jurídica con la Confederación Nacional de Industriales de Metales y Recicladores, A.C. -----
- Declaratoria. -----
- Escrito manifestando correo electrónico. -----

**REDEIR, S.A. DE C.V.**, entregó la documentación que se detalla a continuación:

- Original y Dos Copias de la Credencial Para Votar del C. Rafael Sánchez Pineda -----
- Impresión de Documento "Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales". -----
- Impresión de la Constancia de Situación Fiscal. -----
- Original y Copia de "Plan de Manejo de Residuos de Competencia Local No Sujeto a Licencia Ambiental Única para la Ciudad de México". -----
- Original y Copia de cuatro tarjetones vehiculares. -----
- Original y Copia Simple del documento "SEDEMA/DGEIRA/DIEAA/00572/2022". -----
- Impresiones de Acuse de Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes. -----
- Original y Copia Simple del Instrumento No. 105,146. -----
- Impresiones de seis fotografías y un mapa. -----
- Declaratoria. -----
- Impresión del resumen y convocatoria de la Licitación Pública No. BM-SACRH-010-22. -----
- Dos Copias de la Póliza de Seguro de automóvil No. 5680040548 a nombre de REDEIR, S.A. DE C.V. --
- Dos Copias de la Póliza de Seguro de automóvil No. 5680040547 a nombre de REDEIR, S.A. DE C.V. --
- Dos Copias de la Póliza de Seguro de automóvil No. 5680039816 a nombre de REDEIR, S.A. DE C.V. --
- Dos Copias de la Póliza de Seguro de automóvil No. 5680039826 a nombre de REDEIR, S.A. DE C.V. --
- Dos Copias de la Póliza de Seguro de automóvil No. 5680039814 a nombre de REDEIR, S.A. DE C.V. --
- Dos Copias de la Póliza de Seguro de automóvil No. 5680039817 a nombre de REDEIR, S.A. DE C.V. --
- Original y Copia Simple de la Garantía de Seriedad emitida por un monto de \$320,000 (TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.). (cheque No. 000327) -----
- Propuesta Económica. -----
- Dos impresiones de un comprobante de domicilio. -----

**CRAPMETAL, S.A. DE C.V.**, entregó la documentación que se detalla a continuación:

- Original y Copia de la escritura pública No. 104,409. -----
- Original y Copia de la escritura pública No. 122,972. -----
- Original y Copia de la Credencial Para Votar de Ricardo Ángel Vergara Espinosa. -----



ANEXO 1
DOCUMENTACIÓN

RECUPER, S.A. DE C.V., entregó la documentación que se detalla a continuación:

- Original y copia simple de la escritura pública 8,073.
• Original y copia simple de la escritura pública 111,585.
• Impresión de la Constancia de situación fiscal.
• Impresión de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.
• Original y copia simple de los documentos relacionados con el formato "T SEDEMA - DGEIRA - RAMIR".
• Original y copia simple del documento "SEDEMA/DGEIRA/DIEAA/001734/2020" de fecha 17 de agosto de 2020.
• Original y copia simple de nueve tarjetones ambientales.
• Manifiesto para intervenir firmado por Héctor Dueñas Hernández.
• Declaratoria firmada por Héctor Dueñas Hernández.
• Original y Copia Simple de la Garantía de seriedad emitida por un monto de \$420,000 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) (cheque No. 0796284).
• Original y copia simple de la INE de Héctor Dueñas Hernández.
• Propuesta económica.-
• Original y Copia Simple de la Póliza de seguro No. 0701-021303-02 a nombre de RECUPER, S.A. DE C.V., y por los conceptos siguientes: pérdidas consecuenciales, responsabilidad civil y robo con violencia, edificio y contenidos-
• Original y Copia Simple de la Póliza de seguro No. 0003593040 a nombre de RECUPER, S.A. DE C.V
• Original y Copia Simple de la Póliza de seguro No. 0003659342 a nombre de RECUPER, S.A. DE C.V.---
• Original y Copia Simple de la Póliza de seguro No. 8990186001 a nombre de RECUPER, S.A. DE C.V.---
• Original y Copia Simple de la Póliza de seguro No. 0003558678 a nombre de RECUPER, S.A. DE C.V.---
• Original y Copia Simple de la Póliza de seguro No. 0003669496 a nombre de RECUPER, S.A. DE C.V.---
• Original y Copia Simple de la Póliza de seguro No. 0003601971 a nombre de RECUPER, S.A. DE C.V.---
• Original y Copia Simple de la Póliza de seguro No. 0003738468 a nombre de RECUPER, S.A. DE C.V.---
• Original y Copia Simple de la Póliza de seguro No. 003996274 a nombre de RECUPER, S.A. DE C.V.----
• Original y Copia Simple de la Póliza de seguro No. 003631706 a nombre de RECUPER, S.A. DE C.V.----
• Escrito relativo a la renovación de RAMIR. -----

BURNIA FACTORY, S.A. DE C.V., entregó la documentación que se detalla a continuación:

- Original y Copia Simple Póliza No. 1,346. -----
• Original y Copia Simple de la Credencial Para Votar de Guadalupe Aydee de la Mora Pérez. -----
• Dos Impresiones del Acuse de movimientos de actualización de situación fiscal. -----
• Dos Impresiones de la Constancia de Situación Fiscal. -----
• Dos Impresiones del Acuse de Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes. -----
• Impresión de la Cedula de Identificación Fiscal. -----
• Copia Simple de la Autorización RA-CND-01-04-01/202/.001 (Tarjetón ambiental para el transporte de residuos; Registro y autorización de personas físicas o morales para el manejo integral de

- Original y Copia de la escritura pública No. 118,501. -----
- Impresiones de la Constancia de Situación Fiscal. -----
- Copia Simple del documento No. DFP/SGPARN/1787/2019. -----
- Original y Copia del trámite "Registro de Generadores de Residuos Peligrosos". -----
- Original y Copia de "Lista de Productos a Transportar". -----
- Original y Copia del Permiso No. 0919CRA30032016230301000. -----
- Impresión de correo "Renovación RAMIR". -----
- Original y Copia de trámite "Plan de Manejo de Residuos de Competencia Local No Sujeto a Licencia Ambiental Única para la Ciudad de México". -----
- Original y Copia del trámite "Solicitud de registro y autorización de establecimientos mercantiles, de servicios, y/o unidades de transporte relacionados con el manejo integral de residuos solidos urbanos y/o de manejo especial". -----
- Original y Copia del "Plan de Manejo de Residuos de Competencia Local No Sujeto a Licencia Ambiental Única para la Ciudad de México". -----
- Original y Copia del trámite de renovación RAMIR. -----
- Original y Copia de cuatro tarjetones vehiculares. -----
- Declaratoria relacionada con la partida 2. -----
- Copia del Permiso No. DFP/SGPARN/3033/2019. -----
- Copia del Permiso No. DFP/SGPARN/3003/2019. -----
- Copia del Permiso No. 2141MMD24032010073601004. -----
- Original y Copia de la Garantía de Seriedad emitida por un monto de \$600,000 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). (cheque No. 0003979) -----
- Propuesta Económica. -----
- Copia del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. BM-SACRH-010-22. -----
- Impresión de la Convocatoria de la Licitación Pública No. BM-SACRH-010-22. -----
- Escrito Manifestando correo electrónico, teléfonos de contacto y capacidad jurídica. -----
- Declaratoria. -----
- Manifestación para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones. -----
- Dos Copias de Póliza de Seguro de automóvil No. 00000493066013 a nombre de CRAPMETAL, S.A. DE C.V. -----
- Escrito manifestando tener una relación jurídica con la empresa MAZA MORAN DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. -----
- Copia de la Póliza de Seguro de automóvil No. 003726121 a nombre de MAZA MORAN DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. -----
- Copia de la Póliza de Seguro de automóvil No. 003726127 a nombre de MAZA MORAN DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. -----
- Copia de la Póliza de Seguro de automóvil No. 7C6B01L03L a nombre de CRAPMETAL, S.A. DE C.V. ---
- Copia de la Póliza de Seguro de automóvil No. 855600TD08 a nombre de CRAPMETAL, S.A. DE C.V. -
- Copia de la Póliza de Seguro de automóvil No. 0004095923 a nombre de CRAPMETAL, S.A. DE C.V. --

**JUAN CARLOS PINEDA JIMÉNEZ**, entregó la documentación que se detalla a continuación:

- Impresiones de la Constancia de Situación Fiscal. -----
- Impresiones de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes. -----

- Impresión de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales. -----
- Escrito para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones. -----
- Declaratoria. -----
- Impresión del acta de la junta de aclaraciones a la Licitación Pública No. BM-SACRH-010-22. -----
- Impresión del resumen y convocatoria de la Licitación Pública No. BM-SACRH-010-22. -----
- Impresión del anexo "Cantidades, Características y Especificaciones". -----



# RECUPER S.A. DE C.V.

REC:REC9901064W1

SUR 21 MZ 36 LT 359 COL. LEYES DE REFORMA 2 SECC.

IZTAPALAPA CIUDAD DE MEXICO

www.reciclajerecuper.com

E-mail:recupersadecv@hotmail.com

TEL:555686 3211 555685 2932

Ciudad de México. a 20 de septiembre de 2022

## BANCO DE MÉXICO

Presente

Nos referimos a la Licitación Pública No. BM-SACRH-010-22, mediante la cual Banco de México, con fundamento en las Normas del Banco de México en Materia de Enajenación de Bienes Muebles, pretende enajenar desperdicios de su propiedad, en los términos que se describen en las bases de la licitación referida.

Sobre el particular, nos permitimos manifestar a Banco de México nuestro interés, en los términos de la presente proposición, por la(s) partida(s) 2 y/o subpartida(s) \_\_\_\_\_:

Partida	Subpartida	Descripción de los Desperdicios	Cantidad Estimada Anual	Cantidad Estimada durante la vigencia del contrato	Precio mínimo de venta por Kg (M.N.) ***	Precio Mínimo de Venta antes de IVA (M.N.)	Porcentaje adicional al precio mínimo de venta
1	1	ACUMULADORES en Complejo Legaria, Ciudad de México	15,000 kg.	45,000 kg. *	13.5917	\$611,626.50	___%
	2	ACUMULADORES en Complejo Jalisco, Guadalajara	3,000 kg.	9,000 kg. *	13.5917	\$122,325.30	___%
	3	ACUMULADORES en Caja Regional Monterrey	1,000 kg.	3,000 kg. *	13.5917	\$40,775.10	___%
2	----	Desperdicios cíclicos de madera, plástico, cartón, desecho ferroso, entre otros.  Durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2025.	248,232.75 kg.  30 piezas	744,698.26 kg. *  90 piezas **	Los precios se detallan en la siguiente lista	-----****	-----

\*La cantidad indicada es aproximada y servirá sólo para efectos de comparación y evaluación de las propuestas en el presente procedimiento ya que dicha cantidad, podrá variar de conformidad con los requerimientos operativos de Banco de México durante la vigencia del contrato que al efecto se celebre.

\*\*Las piezas aproximadas corresponden a garrafones de plástico de 20 y 50 lts., tambos de lámina de 200 lts. y tambos de plástico de 200 lts.

\*\*\*Conforme a la Lista de valores mínimos para desperdicios de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, vigente al momento de la presente licitación pública (2 de agosto de 2022).

\*\*\*\*El precio mínimo de venta se detalla en la tabla del apartado "LISTA DE DESPERDICIOS CÍCLICOS QUE INTEGRAN LA PARTIDA 2" siguiente.

# RECUPER S.A. DE C.V.

REC:REC9901064W1

SUR 21 MZ 36 LT 359 COL. LEYES DE REFORMA 2 SECC.

IZTAPALAPA CIUDAD DE MEXICO

www.reciclajerrecuper.com

E-mail:recupersadecv@hotmail.com

TEL:555686 3211 555685 2932

## LISTA DE DESPERDICIOS CÍCLICOS QUE INTEGRAN LA PARTIDA 2

Subpartida	TIPO DE DESPERDICIO	Peso y piezas estimadas anuales	Peso y piezas estimadas totales por la vigencia del contrato*	Unidad Medida	Precio actual por Kg o pieza **	Precio Mínimo de Venta antes de IVA por Subpartida	Porcentaje Adicional al Precio Mínimo de Venta
1	ACERO INOXIDABLE (BALEROS, INSTRUMENTAL MÉDICO DAÑADO Y PEDACERÍA)	66.67	200.00	kg	19.0000	\$3,800.00	0%
2	ACERO INOXIDABLE 430	683.17	2,049.50	kg	20.0000	\$40,990.00	0%
3	ALFOMBRA Y BAJO ALFOMBRA	1,666.67	5,000.00	kg	2.4074	\$12,037.00	0%
4	ALUMINIO	494.59	1,483.76	kg	28.0000	\$41,545.28	0%
5	BALASTRAS	333.33	1,000.00	kg	1.9500	\$1,950.00	0%
6	BOLSAS DE POLIETILENO	433.33	1,300.00	kg	4.5000	\$5,850.00	0%
7	BRONCE	753.33	2,260.00	kg	110.0714	\$248,761.36	0%
8	CARTÓN	23,000.00	69,000.00	kg	2.6000	\$179,400.00	20%
9	COBRE DESNUDO	1,016.67	3,050.00	kg	161.0000	\$491,050.00	0%
10	CONDUCTORES ELÉCTRICOS DE COBRE CON FORRO DE PLÁSTICO DE DIVERSOS TIPOS Y CALIBRES	4,761.67	14,285.00	kg	93.5000	\$1,335,647.50	0%
11	DERECHO FERROSO b) PRIMERA - ACERO AL CARBÓN, FIERRO DULCE, CIGÜEÑAL DE LOCOMOTORA, DURMIENTE METÁLICO, BASTIDOR DE TRUCK, PLACA PROVENIENTE DE CARROS, TANQUES Y TONELES DE FERROCARRIL, ETC. QUE REQUIERE REPARACIÓN (CORTE) PARA FUNDICIÓN.	2,500.00	7,500.00	kg	4.5900	\$34,425.00	0%

# RECUPER S.A. DE C.V.

REC:REC9901064W1

SUR 21 MZ 36 LT 359 COL. LEYES DE REFORMA 2 SECC.

IZTAPALAPA CIUDAD DE MEXICO

www.reciclaJerecuper.com

E-mail:recupersadecv@hotmail.com

TEL:555686 3211 555685 2932

26	PAPEL PROVENIENTE DE REVISTAS, PUBLICACIONES Y FOLLETOS	333.33	1,000.00	kg	2.0000	\$2,000.00	100%
27	PAPEL VIRUTA COLOR	166.67	500.00	kg	2.0000	\$1,000.00	100%
28	PLÁSTICO	17,904.22	53,712.65	kg	5.0000	\$268,563.25	0%
29	PLÁSTICO ACRÍLICO	442.13	1,326.40	kg	3.4000	\$4,509.76	0%
30	POLIETILENO	5,033.33	15,100.00	kg	4.7500	\$71,725.00	0%
31	POLIPROPILENO	281.43	844.30	kg	7.0000	\$5,910.10	0%
32	REBABA DE ACERO TIPO LISTÓN Y GRANEL	233.33	700.00	kg	2.4600	\$1,722.00	0%
33	TAMBOS DE LÁMINA CAPACIDAD 200 LTS: a) BUENOS	5.00	15.00	pza	85.0000	\$1,275.00	0%
34	TAMBOS DE LÁMINA CAPACIDAD 200 LTS: c) MAL ESTADO (PICADO O CORROÍDO)	5.00	15.00	pza	19.0000	\$285.00	0%
35	TAMBOS DE LÁMINA CAPACIDAD 200 LTS: b) REGULARES	5.00	15.00	pza	46.0000	\$690.00	0%
36	TAMBOS DE PLÁSTICO CAPACIDAD 200 LTS	5.00	15.00	pza	143.0000	\$2,145.00	0%
37	TRANSFORMADORES DE CORRIENTE	166.67	500.00	kg	11.2372	\$5,618.60	0%
38	TRAPOS: b) DESPERDICIOS SUCIOS Y MANCHADOS (NO CONTAMINADOS)	999.23	2,997.70	kg.	6.8250	\$20,459.30	0%
39	VIDRIO PEDACERÍA	6,754.52	20,263.55	kg	0.1280	\$2,593.73	0%
		248,232.75	744,698.26	kg			
		30	90	pza	-----	\$2,935,232.85	-----

# RECUPER S.A. DE C.V

REC:REC9901064W1

SUR 21 MZ 36 LT 359 COL. LEYES DE REFORMA 2 SECC.

IZTAPALAPA CIUDAD DE MEXICO

www.reciclajerecuper.com

E-mail:recupersadecv@hotmail.com

TEL:555686 3211 555685 2932

12	DESECHO FERROSO c) SEGUNDA. - ALAMBRE Y CABLE DE ACERO, FIERRO GALVANIZADO, POSTES METÁLICOS, TUBERÍA DE ACERO, DESECHO MIXTO DE FIERRO Y LÁMINA.	53,440.00	150,320.00	kg	4.2750	\$685,368.00	0%
13	DESECHO FERROSO d) TERCERA. - FLEJE, LÁMINA Y CABLE GALVANIZADO.	6,000.00	18,000.00	kg	3.8250	\$68,850.00	0%
14	DESECHO FERROSO e) MIXTO CONTAMINADO	48,004.60	144,013.80	kg	1.1250	\$162,015.53	100%
15	GARRAFÓN c) PLÁSTICO DE 20 LTS	5.00	15.00	pza	2.5313	\$37.97	0%
16	GARRAFÓN d) PLÁSTICO DE 50 LTS	5.00	15.00	pza	6.9300	\$103.95	0%
17	LATÓN	266.67	800.00	kg	104.7500	\$83,800.00	0%
18	LEÑA COMÚN	10,000.00	30,000.00	kg	0.4480	\$13,440.00	0%
19	LLANTAS a) COMPLETAS Y/O RENOVABLES	4,800.00	14,400.00	kg	2.0228	\$29,128.32	0%
20	LUMINARIA (DESECHO)	133.33	400.00	kg	3.2500	\$1,300.00	0%
21	MADERA DE EMPAQUE	53,683.33	161,050.00	kg	0.7249	\$116,745.15	0%
22	MADERA PROVENIENTE DE TARIMAS	580.53	1,741.60	kg	1.5840	\$2,758.63	0%
23	PAPEL CESTO	1,666.67	5,000.00	kg	0.3000	\$1,500.00	600%
24	PAPEL KRAFT	300.00	900.00	kg	2.2400	\$2,016.00	25%
25	PAPEL PERIÓDICO	1,333.33	4,000.00	kg	2.4000	\$9,600.00	30%



# RECUPER S.A. DE C.V.

REC:REC9901064W1

SUR 21 MZ 36 LT 359 COL. LEYES DE REFORMA 2 SECC.

IZTAPALAPA CIUDAD DE MEXICO

[www.reciclajerecuper.com](http://www.reciclajerecuper.com)

E-mail:[recupersadecv@hotmail.com](mailto:recupersadecv@hotmail.com)

TEL:555686 3211 555685 2932

*El peso estimado corresponde a los desperdicios generados durante la vigencia del contrato.*

*\*\*Conforme a la Lista de valores mínimos para desperdicios de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, vigente al momento de la presente licitación pública (2 de agosto de 2022).*

Finalmente, declaramos que conocemos el estado físico actual y la ubicación de los desperdicios materia de enajenación; asimismo estamos de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en la convocatoria de la licitación pública respectiva y en sus anexos, por lo que no tendremos derecho a recibir ninguna cantidad por concepto de gastos o expensas de traslado o de fundición o destrucción de los desperdicios respectivos.

ATENTAMENTE



RECUPER, S.A. DE C.V.  
LIC. HECTOR DUEÑAS HERNANDEZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
[RECUPERSADECV@HOTMAIL.COM](mailto:RECUPERSADECV@HOTMAIL.COM)





ANEXO

“MODELO DE PROPOSICION”

Ciudad de México, a 20 de Septiembre de 2022.

**BANCO DE MÉXICO**

Presente

Nos referimos a la Licitación Pública No. BM-SACRH-010-22, mediante la cual Banco de México, con fundamento en las Normas del Banco de México en Materia de Enajenación de Bienes Muebles, pretende enajenar desperdicios de su propiedad, en los términos que se describen en las bases de la licitación referida.

Sobre el particular, nos permitimos manifestar a Banco de México nuestro interés, en los términos de la presente proposición, por la(s) partida(s) 2 y/o subpartida(s) 1 a la 39

Partida	Subpartida	Descripción de los Desperdicios	Cantidad Estimada Anual	Cantidad Estimada durante la vigencia del contrato	Precio mínimo de venta por Kg (M.N.) ***	Precio Mínimo de Venta antes de IVA (M.N.)	Porcentaje adicional al precio mínimo de venta
1	1	ACUMULADORES en Complejo Legaría, Ciudad de México	15,000 kg.	45,000 kg. *	13.5917	\$611,626.50	___%
	2	ACUMULADORES en Complejo Jalisco, Guadalajara	3,000 kg.	9,000 kg. *	13.5917	\$122,325.30	___%
	3	ACUMULADORES en Caja Regional Monterrey	1,000 kg.	3,000 kg. *	13.5917	\$40,775.10	___%
2	—	Desperdicios cíclicos de madera, plástico, cartón, desecho ferroso, entre otros.  Durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2025.	248,232.75 kg.  30 piezas	744,698.26 kg. *  90 piezas **	Los precios se detallan en la siguiente lista	-----****	-----

\*La cantidad indicada es aproximada y servirá sólo para efectos de comparación y evaluación de las propuestas en el presente procedimiento ya que dicha cantidad, podrá variar de conformidad con los requerimientos operativos de Banco de México durante la vigencia del contrato que al efecto se celebre.

\*\*Las piezas aproximadas corresponden a garrafones de plástico de 20 y 50 lts., tambos de lámina de 200 lts. y tambos de plástico de 200 lts.

\*\*\*Conforme a la Lista de valores mínimos para desperdicios de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, vigente al momento de la presente licitación pública (2 de agosto de 2022).

\*\*\*\*El precio mínimo de venta se detalla en la tabla del apartado “LISTA DE DESPERDICIOS CÍCLICOS QUE INTEGRAN LA PARTIDA 2” siguiente.



**LISTA DE DESPERDICIOS CÍCLICOS QUE INTEGRAN LA PARTIDA 2**

Subpartida	TIPO DE DESPERDICIO	Peso y piezas estimadas anuales	Peso y piezas estimadas totales por la vigencia del contrato*	Unidad Medida	Precio actual por Kg o pieza **	Precio Mínimo de Venta antes de IVA por Subpartida	Porcentaje Adicional al Precio Mínimo de Venta
1	ACERO INOXIDABLE (BALEROS, INSTRUMENTAL MÉDICO DAÑADO Y PEDACERÍA)	66.67	200.00	kg	19.0000	\$3,800.00	2%
2	ACERO INOXIDABLE 430	683.17	2,049.50	kg	20.0000	\$40,990.00	2%
3	ALFOMBRA Y BAJO ALFOMBRA	1,666.67	5,000.00	kg	2.4074	\$12,037.00	2%
4	ALUMINIO	494.59	1,483.76	kg	28.0000	\$41,545.28	2%
5	BALASTRAS	333.33	1,000.00	kg	1.9500	\$1,950.00	2%
6	BOLSAS DE POLIETILENO	433.33	1,300.00	kg	4.5000	\$5,850.00	2%
7	BRONCE	753.33	2,260.00	kg	110.0714	\$248,761.36	2%
8	CARTÓN	23,000.00	69,000.00	kg	2.6000	\$179,400.00	2%
9	COBRE DESNUDO	1,016.67	3,050.00	kg	161.0000	\$491,050.00	2%
10	CONDUCTORES ELÉCTRICOS DE COBRE CON FORRO DE PLÁSTICO DE DIVERSOS TIPOS Y CALIBRES	4,761.67	14,285.00	kg	93.5000	\$1,335,647.50	2%
11	DESECHO FERROSO b) PRIMERA. - ACERO AL CARBÓN, FIERRO DULCE, CIGÜEÑAL DE LOCOMOTORA, DURMIENTE METÁLICO, BASTIDOR DE TRUCK, PLACA PROVENIENTE DE CARRÓS, TANQUES Y TONELES DE FERROCARRIL, ETC. QUE REQUIERE REPARACIÓN (CORTE) PARA FUNDICIÓN.	2,500.00	7,500.00	kg	4.5900	\$34,425.00	2%
12	DESECHO FERROSO c) SEGUNDA. - ALAMBRE Y CABLE DE ACERO, FIERRO GALVANIZADO, POSTES METÁLICOS, TUBERÍA DE ACERO, DESECHO MIXTO DE FIERRO Y LÁMINA.	53,440.00	160,320.00	kg	4.2750	\$685,368.00	2%
13	DESECHO FERROSO d) TERCERA. - FLEJE, LÁMINA Y CABLE GALVANIZADO.	6,000.00	18,000.00	kg	3.8250	\$68,850.00	2%





# Burniafactory

Subpartida	TIPO DE DESPERDICIO	Peso y piezas estimadas anuales	Peso y piezas estimadas totales por la vigencia del contrato*	Unidad Medida	Precio actual por Kg o pieza **	Precio Mínimo de Venta antes de IVA por Subpartida	Porcentaje Adicional al Precio Mínimo de Venta
14	DESECHO FERROSO e) MIXTO CONTAMINADO	48,004.60	144,013.80	kg	1.1250	\$162,015.53	2%
15	GARRAFÓN c) PLÁSTICO DE 20 LTS	5.00	15.00	pza	2.5313	\$37.97	2%
16	GARRAFÓN d) PLÁSTICO DE 50 LTS	5.00	15.00	pza	6.9300	\$103.95	2%
17	LATÓN	266.67	800.00	kg	104.7500	\$83,800.00	2%
18	LEÑA COMÚN	10,000.00	30,000.00	kg	0.4480	\$13,440.00	2%
19	LLANTAS a) COMPLETAS Y/O RENOVABLES	4,800.00	14,400.00	kg	2.0228	\$29,128.32	2%
20	LUMINARIA (DESECHO)	133.33	400.00	kg	3.2500	\$1,300.00	2%
21	MADERA DE EMPAQUE	53,683.33	161,050.00	kg	0.7249	\$116,745.15	2%
22	MADERA PROVENIENTE DE TARIMAS	580.53	1,741.60	kg	1.5840	\$2,758.69	2%
23	PAPEL CESTO	1,666.67	5,000.00	kg	0.3000	\$1,500.00	2%
24	PAPEL KRAFT	300.00	900.00	kg	2.2400	\$2,016.00	2%
25	PAPEL PERIÓDICO	1,333.33	4,000.00	kg	2.4000	\$9,600.00	2%
26	PAPEL PROVENIENTE DE REVISTAS, PUBLICACIONES Y FOLLETOS	333.33	1,000.00	kg	2.0000	\$2,000.00	2%
27	PAPEL VIRUTA COLOR	166.67	500.00	kg	2.0000	\$1,000.00	2%
28	PLÁSTICO	17,904.22	53,712.65	kg	5.0000	\$268,563.25	2%
29	PLÁSTICO ACRÍLICO	442.13	1,326.40	kg	3.4000	\$4,509.76	2%
30	POLIETILENO	5,033.33	15,100.00	kg	4.7500	\$71,725.00	2%
31	POLIPROPILENO	281.43	844.30	kg	7.0000	\$5,910.10	2%
32	REBABA DE ACERO TIPO LISTÓN Y GRANEL	233.33	700.00	kg	2.4600	\$1,722.00	2%
33	TAMBOS DE LÁMINA CAPACIDAD 200 LTS: a) BUENOS	5.00	15.00	pza	85.0000	\$1,275.00	2%
34	TAMBOS DE LÁMINA CAPACIDAD 200 LTS: c) MAL ESTADO (PICADO O CORROÍDO)	5.00	15.00	pza	19.0000	\$285.00	2%

35	TAMBOS DE LÁMINA CAPACIDAD 200 LTS: b) REGULARES	5.00	15.00	pza	46.0000	\$690.00	2%
36	TAMBOS DE PLÁSTICO CAPACIDAD 200 LTS	5.00	15.00	pza	143.0000	\$2,145.00	2%
37	TRANSFORMADORES DE CORRIENTE	166.67	500.00	kg	11.2372	\$5,618.60	2%
38	TRAPOS: b) DESPERDICIOS SUCIOS Y MANCHADOS (NO CONTAMINADOS)	999.23	2,997.70	kg	6.8250	\$20,459.30	2%
39	VIDRIO PEDACERÍA	6,754.52	20,263.55	kg	0.1280	\$2,593.73	2%
		248,232.75	744,698.26	kg	-----	\$2,935,232.85	2%
		30	90	pza			

\*El peso estimado corresponde a los desperdicios generados durante la vigencia del contrato.

\*\*Conforme a la Lista de valores mínimos para desperdicios de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, vigente al momento de la presente licitación pública (2 de agosto de 2022).

Finalmente, declaramos que conocemos el estado físico actual y la ubicación de los desperdicios materia de enajenación; asimismo estamos de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en la convocatoria de la licitación pública respectiva y en sus anexos, por lo que no tendremos derecho a recibir ninguna cantidad por concepto de gastos o expensas de traslado o de fundición o destrucción de los desperdicios respectivos.

ATENTAMENTE

BURNIA FACTORY, S.A. DE C.V.

Nombre del Licitante



GUADALUPE AYDEE DE LA MORA PÉREZ

Nombre y Firma del Representante

[burniafactory@gmail.com](mailto:burniafactory@gmail.com)

Correo Electrónico del Licitante

**ANEXO  
"MODELO DE PROPOSICIÓN"**

 Ciudad de México, a 20 de Sep. de 2022

**BANCO DE MÉXICO**

Presente,

Nos referimos a la Licitación Pública No. BM-SACRH-010-22, mediante la cual Banco de México, con fundamento en las Normas del Banco de México en Materia de Enajenación de Bienes Muebles, pretende enajenar desperdicios de su propiedad, en los términos que se describen en las bases de la licitación referida.

Sobre el particular, nos permitimos manifestar a Banco de México nuestro interés, en los términos de la presente proposición, por la(s) partida(s) 2 y/o subpartida(s) 1 a la 39 :

Partida	Subpartida	Descripción de los Desperdicios	Cantidad Estimada Anual	Cantidad Estimada durante la vigencia del contrato	Precio mínimo de venta por Kg (M.N.) ***	Precio Mínimo de Venta antes de IVA (M.N.)	Porcentaje adicional al precio mínimo de venta
1	1	ACUMULADORES en Complejo Legaria, Ciudad de México	15,000 kg.	45,000 kg. *	13.5917	\$611,626.50	___%
	2	ACUMULADORES en Complejo Jalisco, Guadalajara	3,000 kg.	9,000 kg. *	13.5917	\$122,325.30	___%
	3	ACUMULADORES en Caja Regional Monterrey	1,000 kg.	3,000 kg. *	13.5917	\$40,775.10	___%
2	----	Desperdicios cíclicos de madera, plástico, cartón, desecho ferroso, entre otros.  Durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2025.	248,232.75 kg.  30 piezas	744,698.26 kg. *  90 piezas **	Los precios se detallan en la siguiente lista	-----****	----

\*La cantidad indicada es aproximada y servirá sólo para efectos de comparación y evaluación de las propuestas en el presente procedimiento y a que dicha cantidad, podrá variar de conformidad con los requerimientos operativos de Banco de México durante la vigencia del contrato que al efecto se celebre.

\*\*Las piezas aproximadas corresponden a garrafones de plástico de 20 y 50 lts., tambos de lámina de 200 lts. y tambos de plástico de 200 lts.

\*\*\*Conforme a la Lista de valores mínimos para desperdicios de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, vigente al momento de la presente licitación pública (2 de agosto de 2022).

\*\*\*\*El precio mínimo de venta se detalla en la tabla del apartado "LISTA DE DESPERDICIOS CÍCLICOS QUE INTEGRAN LA PARTIDA 2" siguiente.

**LISTA DE DESPERDICIOS CÍCLICOS QUE INTEGRAN LA PARTIDA 2**

Subpartida	TIPO DE DESPERDICIO	Peso y piezas estimadas anuales	Peso y piezas estimadas totales por la vigencia del contrato*	Unidad Medida	Precio actual por Kg o pieza **	Precio Mínimo de Venta antes de IVA por Subpartido	Porcentaje Adicional al Precio Mínimo de Venta
1	ACERO INOXIDABLE (BALEROS, INSTRUMENTAL MÉDICO DAÑADO Y PEDACERÍA)	66.67	200.00	kg	19.0000	\$3,800.00	9.02%
2	ACERO INOXIDABLE 430	683.17	2,049.50	kg	20.0000	\$40,990.00	9.02%
3	ALFOMBRA Y BAJO ALFOMBRA	1,666.67	5,000.00	kg	2.4074	\$12,037.00	9.02%
4	ALUMINIO	494.59	1,483.76	kg	28.0000	\$41,545.28	9.02%
5	BALASTRAS	333.33	1,000.00	kg	1.9500	\$1,950.00	9.02%
6	BOLSAS DE POLIETILENO	433.33	1,300.00	kg	4.5000	\$5,850.00	9.02%
7	BRONCE	753.33	2,260.00	kg	110.0714	\$248,761.36	9.02%
8	CARTÓN	23,000.00	69,000.00	kg	2.6000	\$179,400.00	9.02%
9	COBRE DESNUDO	1,016.67	3,050.00	kg	151.0000	\$491,050.00	9.02%
10	CONDUCTORES ELÉCTRICOS DE COBRE CON FORRO DE PLÁSTICO DE DIVERSOS TIPOS Y CALIBRES	4,761.67	14,285.00	kg	93.5000	\$1,335,647.50	9.02%
11	DERECHO FERROSO b) PRIMERA. - ACERO AL CARBÓN, FIERRO DULCE, CIGÜEÑAL DE LOCOMOTORA, DURMIENTE METÁLICO, BASTIDOR DE TRUCK, PLACA PROVENIENTE DE CARROS, TANQUES Y TONELES DE FERROCARRIL, ETC. QUE REQUIERE REPARACIÓN (CORTE) PARA FUNDICIÓN.	2,500.00	7,500.00	kg	4.5900	\$34,425.00	9.02%
12	DESECHO FERROSO c) SEGUNDA. - ALAMBRE Y CABLE DE ACERO, FIERRO GALVANIZADO, POSTES METÁLICOS, TUBERÍA DE ACERO, DESECHO MIXTO DE FIERRO Y LÁMINA.	53,440.00	160,320.00	kg	4.2750	\$685,368.00	9.02%
13	DESECHO FERROSO d) TERCERA. - FLEJE, LÁMINA Y CABLE GALVANIZADO.	6,000.00	18,000.00	kg	3.8250	\$58,850.00	9.02%

Subpartida	TIPO DE DESPERDICIO	Peso y piezas estimadas anuales	Peso y piezas estimadas totales por la vigencia del contrato*	Unidad Medida	Precio actual por Kg. o pieza **	Precio Mínimo de Venta antes de IVA por Subpartida	Porcentaje Adicional al Precio Mínimo de Venta
14	DESECHO FERROSO e) MIXTO CONTAMINADO	48,004.60	144,013.80	kg	1.1250	\$162,015.53	9.02%
15	GARRAFÓN c) PLÁSTICO DE 20 LTS	5.00	15.00	pza	2.5313	\$37.97	9.02%
16	GARRAFÓN d) PLÁSTICO DE 50 LTS	5.00	15.00	pza	6.9300	\$103.95	9.02%
17	LATÓN	266.67	800.00	kg	104.7500	\$83,800.00	9.02%
18	LEÑA COMÚN	10,000.00	30,000.00	kg	0.4480	\$13,440.00	9.02%
19	LLANTAS a) COMPLETAS Y/O RENOVABLES	4,800.00	14,400.00	kg	2.0228	\$29,128.32	9.02%
20	LUMINARIA (DESECHO)	133.33	400.00	kg	3.2500	\$1,300.00	9.02%
21	MADERA DE EMPAQUE	53,683.33	161,050.00	kg	0.7249	\$116,745.15	9.02%
22	MADERA PROVENIENTE DE TARIMAS	580.53	1,741.60	kg	1.5840	\$2,753.69	9.02%
23	PAPEL CESTO	1,666.67	5,000.00	kg	0.3000	\$1,500.00	9.02%
24	PAPEL KRAFT	300.00	900.00	kg	2.2400	\$2,016.00	9.02%
25	PAPEL PERIÓDICO	1,333.33	4,000.00	kg	2.4000	\$9,600.00	9.02%
26	PAPEL PROVENIENTE DE REVISTAS, PUBLICACIONES Y FOLLETOS	333.33	1,000.00	kg	2.0000	\$2,000.00	9.02%
27	PAPEL VIRUTA COLOR	166.67	500.00	kg	2.0000	\$1,000.00	9.02%
28	PLÁSTICO	17,904.22	53,712.65	kg	5.0000	\$268,563.25	9.02%
29	PLÁSTICO ACRÍLICO	442.13	1,326.40	kg	3.4000	\$4,509.76	9.02%
30	POLIETILENO	5,033.33	15,100.00	kg	4.7500	\$71,725.00	9.02%
31	POLIPROPILENO	281.43	844.30	kg	7.0000	\$5,910.10	9.02%
32	REBABA DE ACERO TIPO LISTÓN Y GRANEL	233.33	700.00	kg	2.4600	\$1,722.00	9.02%
33	TAMBOS DE LÁMINA CAPACIDAD 200 LTS: a) BUENOS	5.00	15.00	pza	85.0000	\$1,275.00	9.02%
34	TAMBOS DE LÁMINA CAPACIDAD 200 LTS: c) MAL ESTADO (PICADO O CORROÍDO)	5.00	15.00	pza	19.0000	\$285.00	9.02%
35	TAMBOS DE LÁMINA CAPACIDAD 200 LTS: b) REGULARES	5.00	15.00	pza	46.0000	\$590.00	9.02%
36	TAMBOS DE PLÁSTICO CAPACIDAD 200 LTS	5.00	15.00	pza	143.0000	\$2,145.00	9.02%
37	TRANSFORMADORES DE CORRIENTE	166.67	500.00	kg	11.2372	\$5,618.60	9.02%
38	TRAPOS: b) DESPERDICIOS	999.23	2,997.70	kg	6.8250	\$20,459.50	9.02%



Subpartida	TIPO DE DESPERDICIO	Peso y piezas estimadas anuales	Peso y piezas estimadas totales por la vigencia del contrato*	Unidad Medida	Precio actual por Kg o pieza **	Precio Mínimo de Venta antes de IVA por Subpartida	Porcentaje Adicional al Precio Mínimo de Venta
	SUCIOS Y MANCHADOS (NO CONTAMINADOS)						
39	VIDRIO PEDACERÍA	6,754.52	20,263.55	kg	0.1280	\$2,593.73	9.02%
		248,232.75 30	744,698.26 90	kg pza	-----	\$2,935,232.85	\$3,200,000.00... 9.02%

\*El peso estimado corresponde a los desperdicios generados durante la vigencia del contrato.

\*\*Conforme a la Lista de valores mínimos para desperdicios de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, vigente al momento de la presente licitación pública (2 de agosto de 2022).

Finalmente, declaramos que conocemos el estado físico actual y la ubicación de los desperdicios materia de enajenación; asimismo estamos de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en la convocatoria de la licitación pública respectiva y en sus anexos, por lo que no tendremos derecho a recibir ninguna cantidad por concepto de gastos o expensas de traslado o de fundición o destrucción de los desperdicios respectivos.

ATENTAMENTE

Rafael Sanchez Pineda Representante Legal de Redeir S.A. de C.V.

Nombre del Licitante

Rafael Sanchez Pineda

Nombre y Firma del Representante

redeir@hotmail.com

Correo Electrónico del Licitante



crapmetal@hotmail.com  
 www.crapmetal.com  
 57 69 31 64  
 19 90 06 75  
 92 63 51 17

ANEXO

"MODELO DE PROPOSICIÓN"

Ciudad de México, a 20 de septiembre de 2022

**BANCO DE MÉXICO**

Presente,

Nos referimos a la Licitación Pública No. BM-SACRH-DIO-22, mediante la cual Banco de México, con fundamento en las Normas del Banco de México en Materia de Enajenación de Bienes Muebles, pretende enajenar desperdicios de su propiedad, en los términos que se describen en las bases de la licitación referida.

Sobre el particular, nos permitimos manifestar a Banco de México nuestro interés, en los términos de la presente proposición, por la(s) partida(s) 1 Y 2 y /o subpartida(s): 1,2,3

Partida	Subpartida	Descripción de los Desperdicios	Cantidad Estimada Anual	Cantidad Estimada durante la vigencia del contrato	Precio Mínimo de venta por Kg (M.N.) ***	Precio Mínimo de Venta antes de IVA (M.N)	Porcentaje adicional al precio mínimo de venta
1	1	ACUMULADORES en complejo legaria, Ciudad de Mexico	13.5917	45,000.00	13.5917	\$ 611,626.50	1%
	2	ACUMULADORES en complejo Jalisco, Guadalajara	13.5917	9,000.00	13.5917	\$ 122,325.30	1%
	3	ACUMULADORES en Caja Regional Monterrey	13.5917	3,000.00	13.5917	\$ 40,775.10	1%
2	---	Desperdicios ciclicos de madera, plastico, carton, desecho gerroso , entre otros Durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2025	248,232.75 k.g 30 piezas	744,698.26 kg.* 90 piezas	Los precios se detallan en la siguiente lista	-----***	---

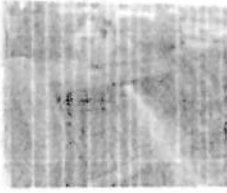
\*La cantidad indicada es aproximada y servirá sólo para efectos de comparación y evaluación de las propuestas en el presente procedimiento ya que dicha cantidad, podrá variar de conformidad con los requerimientos operativos de Banco de México durante la vigencia del contrato que al efecto se celebre.

\*\*Las piezas aproximadas corresponden a garrafones de plástico de 20 y 50 lts., tambos de lámina de 200 lts. y tambos de plástico de 200 lts.

\*\*\*Conforme a la Lista de valores mínimos para desperdicios de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, vigente al momento de la presente licitación pública (2 de agosto de 2022).

\*\*\*\*El precio mínimo de venta se detalla en la tabla del apartado "LISTA DE DESPERDICIOS CÍCLICOS QUE INTEGRAN LA PARTIDA 2" siguiente





# CRAP METAL

✉ [crapmetal@hotmail.com](mailto:crapmetal@hotmail.com)

🌐 [www.crapmetal.com](http://www.crapmetal.com)

57 69 31 64

☎ 19 90 06 75

92 83 51 17

Subpartida	TIPO DE DESPERDICIO	Peso y piezas estimadas anuales	peso y piezas estimadas totales por la vigencia del contrato*	unidad de medida	precio actual por kg o pieza**	precio minimo de venta antes del IVA por Subpartida	Porcentaje Adicional al Precio Minimo de Venta
1	ACERO INOXIDABLE (BALEROS, INSTRUMENTAL MÉDICO DAÑADO Y PEDACERÍA).	66.67	200.00	kg	19.0000	\$ 3,800.00	55%
2	ACERO INOXIDABLE 430	683.17	2,049.50	kg	20.0000	\$ 40,990.00	15%
3	ALFOMBRA Y BAJO ALFOMBRA	1,666.67	5,000.00	kg	2.4074	\$ 12,037.00	15%
4	ALUMINIO	494.59	1,483.76	kg	28.0000	\$ 41,545.28	15%
5	BALASTRAS	333.33	1,000.00	kg	1.9500	\$ 1,950.00	1000%
6	BOLSAS DE POLIETILENO	433.33	1,300.00	kg	4.5000	\$ 5,850.00	15%
7	BRONCE	753.33	2,260.00	kg	110.0714	\$ 248,761.36	5%
8	CARTÓN	23,000.00	69,000.00	kg	2.6000	\$ 179,400.00	15%
9	COBRE DESNUDO	1,016.67	3,050.00	kg	161.0000	\$ 491,050.00	5%
10	CONDUCTORES ELÉCTRICOS DE COBRE CON FORRO DE PLÁSTICO DE DIVERSOS TIPOS Y CALIBRE	4,761.67	14,285.00	kg	93.5000	\$ 1,335,647.50	2%
11	DESECHO FERROSO b) PRIMERA - ACERO AL CARBÓN, FIERRO DULCE, CIGÜEÑAL DE LOCOMOTORA, DURMIENTE METÁLICO, BASTIDOR DE TRUCK, PLACA PROVENIENTE DE CARROS, TANQUES Y TONELES DE FERROCARRIL, ETC. QUE REQUIERE REPARACION (CORTE) PARA FUNDICION.	2,500.00	7,500.00	kg	4.5900	\$ 34,425.00	65%
12	DESECHO FERROSO SEGUNDA c) - ALAMBRE Y CABLE DE ACERO, FIERRO GALVANIZADO, POSTES METÁLICOS, TUBERÍA DE ACERO, DESECHO MIXTO DE FIERRO Y LÁMINA	53,440.00	160,320.00	kg	4.2750	\$ 685,368.00	25%
13	DESECHO FERROSO d) TERCERA - FLEJE, LÁMINA Y CABLE GALVANIZADO	6,000.00	18,000.00	kg	3.8250	\$ 68,950.00	15%
14	DESECHO FERROSO e) MIXTO CONTAMINADO	48,004.60	144,013.80	kg	1.1250	\$ 162,015.53	285%
15	GARRAFÓN c) PLAST CO 20 LTS	5.00	15.00	pza	2.5313	\$ 37.97	555%
16	GARRAFÓN d) PLASTICO 50 LTS	5.00	15.00	pza	6.9300	\$ 103.95	555%
17	LATON	266.67	800.00	kg	104.7500	\$ 83,800.00	155%
18	LEÑA COMÚN	10,000.00	30,000.00	kg	0.4480	\$ 13,440.00	15%
19	LLANTAS a) COMPLETAS Y/O RENOVABLES	4,800.00	14,400.00	kg	2.0228	\$ 29,128.32	55%
20	LUMINARIAS (DESECHO)	133.33	400.00	kg	3.2500	\$ 1,300.00	25%
21	MADERA DE EMPAQUE	53,683.33	161,050.00	kg	0.7249	\$ 116,745.15	55%
22	MADERA PROVENIENTE DE TARIMAS	580.53	1,741.60	kg	1.5840	\$ 2,758.69	15%
23	PAPEL CESTO	1,666.67	5,000.00	kg	0.3000	\$ 1,500.00	355%
24	PAPEL KRAFT	300.00	900.00	kg	2.2400	\$ 2,016.00	55%
25	PAPEL PERIÓDICO	1,333.33	4,000.00	kg	2.4000	\$ 9,600.00	25%
26	PAPEL PROVENIENTE DE REVISTAS, PUBLICACIONES Y FOLLETOS	333.33	1,000.00	kg	2.0000	\$ 2,000.00	55%
27	PAPEL VIRUTA COLOR	166.67	500.00	kg	2.0000	\$ 1,000.00	15%
28	PLÁSTICO	17,904.22	53,712.65	kg	5.0000	\$ 268,563.25	3%
29	PLÁSTICO ACRÍLICO	442.13	1,326.40	kg	3.4000	\$ 4,509.76	15%
30	POLIETILENO	5,033.33	15,100.00	kg	4.7500	\$ 71,725.00	15%
31	POLIPROPILENO	281.43	844.30	kg	7.0000	\$ 5,910.10	15%
32	REBABA DE ACERO TIPO LISTÓN Y GRANEL	233.33	700.00	kg	2.4600	\$ 1,722.00	155%





crapmetal@hotmail.com

www.crapmetal.com

57 63 31 64

19 90 06 75

92 83 51 17

33	TAMBOS DE LÁMINA CAPACIDAD 200 LTS: a) BUENOS	5.00	15.00	pza	85.0000	\$	1,275.00	55%
34	TAMBOS DE LÁMINA CAPACIDAD 200 LTS: c) MAL ESTADO (PICADO O CORROÍDO)	5.00	15.00	pza	19.0000	\$	285.00	55%
35	TAMBOS DE LÁMINA CAPACIDAD. 200 LTS. b) (REGULARES)	5.00	15.00	pza	46.0000	\$	690.00	55%
36	TAMBOS DE PLÁSTICO CAPACIDAD. 200 LTS	5.00	15.00	pza	143.0000	\$	2,145.00	55%
37	TRANSFORMADORES DE CORRIENTE	166.67	500.00	kg	11.2372	\$	5,618.60	45%
38	TRAPOS: b) DESPERDICIOS SUCIOS Y MANCHADOS (NO CONTAMINADOS)	999.23	2,997.70	kg	6.8250	\$	20,459.30	1%
39	VIDRIO PEDACERÍA	6,754.52	20,263.55	kg	0.1280	\$	2,593.73	155%
		248,232.75	744,698.26	kg				
		30.00	90.00	pza		\$	2,935,232.85	---

*\*El peso estimado corresponde a los desperdicios generados durante la vigencia del contrato.*

*\*\*Conforme a la Lista de valores mínimos para desperdicios de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, vigente al momento de la presente licitación pública (2 de agosto de 2022).*

Finalmente, declaramos que conocemos el estado físico actual y la ubicación de los desperdicios materia de enajenación; asimismo estamos de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en la convocatoria de la licitación pública respectiva y en sus anexos, por lo que no tendremos derecho a recibir ninguna cantidad por concepto de gastos o expensas de traslado o de fundición o destrucción de los desperdicios respectivos.

**ATENTAMENTE**

**CRAPMETAL, S.A. DE C.V.**  
**Ricardo Ángel Vergara Espinosa**

[crapmetal@hotmail.com](mailto:crapmetal@hotmail.com)